

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
MORELOS.**

**MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL 2017.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día miércoles diez de Mayo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas con treinta minutos, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/615/2017 de fecha 04 de Mayo del año dos mil diecisiete, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciado Jorge Salazar Acosta, Titular de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité; en calidad de vocales: Licenciado Alberto Javier Barona Lavin, Secretario de Administración; Licenciado Carlos Aguilar García, Director General de la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de la Contraloría y como invitada permanente del Comité; Licenciada Anahí Bahena López, Directora General de Consultoría en Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica; y los titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión: Punto Cuatro.- Contador Público Jorge Xavier Guevara Ramírez, Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaria de Movilidad y Transportes. Punto Cinco.- Licenciada Ely Sofía Romaniz Arce, Directora General de Patrimonio de la Secretaría de Administración. Punto Seis y Siete.- Doctor Oscar Domínguez Pérez, Rector de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Octava Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.
- 3.- Revisión, aprobación y en su caso, firma de la Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2017.
- 4.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N03-2017, referente a la adquisición de licencias de conducir 2017, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transportes.

Octava Sesión Ordinaria 2017.

5.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N04-2017, referente a la contratación de aseguramiento anual de vehículos, motocicletas y equipo pesado propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

6.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917060975-E1-2017, referente a la adquisición de bienes del Programa PFCE, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.----

7.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número LA-917060975-E2-2017, referente a la contratación del servicio de capacitación del idioma ingles del Programa PFCE, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.----

8.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----

9.- Clausura de la Sesión. -----

### -----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

**Punto Uno.-** Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y tres vocales en cuyo proceso se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir ocho integrantes con voz y voto, y una invitada permanente con voz** que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Secretario Ejecutivo del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

**Punto Dos.-** Aprobación y/o modificación del Orden del Día. El Secretario Ejecutivo, presenta a los integrantes del Comité la propuesta de modificación al contenido del orden del día. Agregando como **Punto Ocho.-** Revisión y, en su caso, aprobación a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional, mediante la modalidad de adjudicación directa, para la contratación del servicio consistente en un Programa de Cursos de Capacitación en materia de seguridad pública, para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. (Por dos meses). **Punto Nueve.-** Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N05-2017, referente a la contratación abierta del servicio consistente en un Programa de Cursos de Capacitación en materia de seguridad pública, para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para el Ejercicio 2017; puntos que serán expuestos por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública; quien es el área requirente de los presentes puntos. **Punto Diez.-** Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de convocatoria de la Licitación Pública Presencial Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917053995-E1-2017, referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo médico y de laboratorio para la Subdirección de Hospitales, dependientes de la Dirección de Atención Médica, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos; punto que será expuesto

por el Contador Público Miguel Ángel Brito Gómez, Subdirector de Recursos Materiales y Representante suplente de los Servicios de Salud de Morelos, quien es el área requirente del presente punto. **Punto Once.-** Asuntos Generales (Asuntos en trámite). **Punto Doce.-** Clausura de la Sesión. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 01/ORD08/10/05/2017.-** Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, la propuesta de modificación al contenido del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.-----
- 3.- Revisión, aprobación y en su caso, firma de la Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2017.-----
- 4.- Revisión y, en su caso, aprobación a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional, mediante la modalidad de adjudicación directa, para la contratación del servicio consistente en un Programa de Cursos de Capacitación en materia de seguridad pública, para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. (Por dos meses).-----
- 5.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N05-2017, referente a la contratación abierta del servicio consistente en un Programa de Cursos de Capacitación en materia de seguridad pública, para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para el Ejercicio 2017.-----
- 6.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N03-2017, referente a la adquisición de licencias de conducir 2017, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transportes.-----
- 7.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N04-2017, referente a la contratación de aseguramiento anual de vehículos, motocicletas y equipo pesado propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----
- 8.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917060975-E1-2017, referente a la adquisición de bienes del Programa PFCE, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.-----
- 9.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número LA-917060975-E2-2017, referente a la contratación del servicio de capacitación del idioma ingles del Programa PFCE, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.-----
- 10.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de convocatoria de la Licitación Pública Presencial Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917053995-E1-2017, referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo médico y de laboratorio para la Subdirección de Hospitales, dependientes de la Dirección de Atención Médica, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos.-----
- 11.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----
- 12.- Clausura de la Sesión.-----

**Punto Tres.-** Revisión, aprobación y en su caso, firma de la Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2017. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 02/ORD08/10/05/2017.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprobaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, la Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 de Abril del 2017 del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2017 y proceden a firmarla. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

DB

Handwritten initials and marks, including a large 'g' and other scribbles.

Handwritten initials and marks on the left side of the page.

Handwritten mark resembling a circle with a vertical line through it.

Handwritten mark resembling a stylized 'g' or similar character.

**Punto Cuatro.-** Revisión y, en su caso, aprobación a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional, mediante la modalidad de adjudicación directa, para la contratación del servicio consistente en un Programa de Cursos de Capacitación en materia de seguridad pública, para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. (Por dos meses). Una vez expuesto el punto por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública, manifestó contar una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal, por la cantidad de \$28,000,000.00 (Veintiocho Millones de Pesos 00/100M.N.). Según consta en el oficio de suficiencia global número SH/0796-2/2017 de fecha 03 de Abril del año en curso, suscrito y firmado por el Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda y oficio de suficiencia específica número CES/CDyV/677/2017 de fecha 18 de Abril del 2017, por la cantidad de \$10,000.000. 00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.), suscrito y firmado por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitando se adjudique a la Empresa Systemtech Sistemas Tecnológicos, S.A. de C.V. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 03/ORD08/10/05/2017.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar la excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional, mediante la modalidad de adjudicación directa, para la contratación del servicio consistente en un Programa de Cursos de Capacitación en materia de seguridad pública, para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. (Por dos meses). Adjudicando a la Empresa Systemtech Sistemas Tecnológicos, S.A. de C.V., por la cantidad de \$9,667,255.98 (Nueve Millones Seiscientos Sesenta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Pesos 98/100 M.N.). Dependencia que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 51 fracción II Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.----

**Punto Cinco.-** Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N05-2017, referente a la contratación abierta del servicio consistente en un Programa de Cursos de Capacitación en materia de seguridad pública, para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para el Ejercicio 2017. Una vez expuesto el punto por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública, manifestó contar una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal, por la cantidad de \$28,000,000.00 (Veintiocho Millones de Pesos 00/100M.N.). Según consta en el oficio de suficiencia global número SH/0796-2/2017 de fecha 03 de Abril del año en curso, suscrito y firmado por el Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda y oficio de suficiencia específica número CES/CDyV/678/2017 de fecha 18 de Abril del 2017, por la cantidad de \$18,000.000. 00 (Dieciocho Millones de Pesos 00/100 M.N.), suscrito y firmado por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Considerando que la elaboración de bases se realizó de acuerdo a las necesidades del área requirente quien es responsable del contenido y veracidad de la información; en base a la ficha y anexo técnico presentados. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: ----

**ACUERDO 04/ORD08/10/05/2017.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N05-2017, referente a la contratación abierta del servicio consistente en un Programa de Cursos de Capacitación en materia de seguridad pública, para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para el Ejercicio 2017. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 facción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

**Punto Seis.-** Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N03-2017, referente a la adquisición de licencias de conducir 2017, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transportes. Una vez expuesto el punto por el Contador Público Jorge Xavier Guevara Ramírez, Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaria de Movilidad y Transportes, solicita se adjudique a la Empresa Latin Id, S.A. de C.V. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 05/ORD08/10/05/2017.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N03-2017, referente a la adquisición de licencias de conducir 2017, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transportes. Adjudicándole a la Empresa Latin Id, S.A. de C.V., por la cantidad de \$17,864,000.00 (Diecisiete Millones Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.). Dependencia que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la emisión del fallo. Se solicita que al momento de fincar el pedido o contrato correspondiente el cual se deberá de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa licitación. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

**Punto Siete.-** Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N04-2017, referente a la contratación de aseguramiento anual de vehículos, motocicletas y equipo pesado propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Una vez expuesto el punto por la Licenciada Ely Sofía Romaniz Arce, Directora General de Patrimonio de la Secretaría de Administración, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal, por la cantidad de \$9,760,699.99 (Nueve Millones Setecientos Sesenta Mil Seiscientos Noventa y Nueve Pesos 99/100 M.N.). Según consta en el oficio número DGPGP/0577/2017-2/2017 de fecha 21 de Abril del año en curso, suscrito y firmado por el Contador Público Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público de la Secretaría de Hacienda. Considerando que la elaboración de bases se realizó de acuerdo a las necesidades del área requirente quien es responsable del contenido y veracidad de la información; en base a la ficha y anexo técnico presentados. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 06/ORD08/10/05/2017.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N04-2017, referente a la contratación de aseguramiento anual de vehículos, motocicletas y equipo pesado propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. . Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 facción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

BB

A

d

Φ

g

**Punto Ocho.-** Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917060975-E1-2017, referente a la adquisición de bienes del Programa PFCE, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos. Una vez expuesto el punto por Dr. Oscar Domínguez Pérez, Rector de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, solicita se adjudique a diferentes empresas. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 07/ORD08/10/05/2017.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917060975-E1-2017, referente a la adquisición de bienes del Programa PFCE, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos. Adjudicando de la siguiente manera: -----

<b>Empresa:</b>	<b>Partidas:</b>	<b>Total:</b>
Mass Geosciencias, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 18 y 19	\$461,864.00
Comercializadora y Servicios JKM, S.A. de C.V.	9 y 21	\$36,515.72
Innovación Tecnológica en Educación Sapi, S.A. de C.V.	11	\$183, 717.81
Alta Electrónica Aplicada de México, S.A. de C.V.	12	\$423,398.84
Grupo Mayorista de Cuernavaca, S.A. de C.V.	20 y 27	\$106,676.58
Labtech Instrumentación, S.A. de C.V.	22	\$118,259.82
Brand Technologym S.A. de C.V.	23, 33 y 34	\$302,014.12
Edagar Iran Vergara Trujillo	13 y 32	\$253,290.35

Así mismo, las partidas 10, 14, 15, 16 17,24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 35, 36 y 37 se declaran desiertas. Recomendando que el procedimiento de contratación para adquirir las partidas desiertas que realice bajo su más estricta responsabilidad, aseguren al Estado las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, que permitan ejercer los recursos de manera adecuada y que satisfagan los objetivos a los que están destinados. Organismo que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la emisión del fallo. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa licitación. 2.- Que los proveedores no se encuentren inhabilitados. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como lo dispuesto por el artículo 38 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 36 bis y 37 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

**Punto Nueve.-** Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número LA-917060975-E2-2017, referente a la contratación del servicio de capacitación del idioma ingles del Programa PFCE, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Dr. Oscar Domínguez Pérez, Rector de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, solicita se adjudique a la Empresa Internacional House Cuernavaca, S.C. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 08/ORD08/10/05/2017.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional número LA-917060975-E2-2017, referente a la contratación del servicio de capacitación del idioma ingles del Programa PFCE, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos. Adjudicándole a la Empresa Internacional House Cuernavaca, S.C; por la cantidad de \$ 1,007,700.00 (Un Millón Siete Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.). Organismo que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la emisión del fallo. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa licitación. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como lo dispuesto por el artículo 37 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

**Punto Diez.-** Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de convocatoria de la Licitación Pública Presencial Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917053995-E1-2017, referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo médico y de laboratorio para la Subdirección de Hospitales, dependientes de la Dirección de Atención Médica, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Contador Público Miguel Ángel Brito Gómez, Subdirector de Recursos Materiales y Representante suplente de los Servicios de Salud de Morelos, manifestó contar una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$56,351,663.32 (Cincuenta y Seis Millones Trescientos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Tres Pesos 32/100 M.N.). Según consta en el oficio número SSM/DA/SRF/173/2017 de 20 de Abril del año en curso, suscrito y firmado por el Licenciado Hilario Ortiz Gómez, subdirector de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Morelos. La Representante suplente de la Consejería Jurídica, manifiesta que en el modelo de contrato en la clausula vigésima cuarta se refiere a la "Ley de Información, Estadística, y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos", misma que ya fue abrogada siendo la disposición actual de "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos". Organismo que es responsable del contenido y veracidad de las cotizaciones, estudio de mercado y la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 09/ORD08/10/05/2017.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las convocatoria de la Licitación Pública Presencial Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917053995-E1-2017, referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo médico y de laboratorio para la Subdirección de Hospitales, dependientes de la Dirección de Atención Médica, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 facción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 26, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 35, 36 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

**Punto Once.-** Asuntos Generales. No hubo asuntos generales.-----

**Punto Doce.-** Clausura de la sesión. Siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del día miércoles diez de Mayo del año 2017, se clausura la Octava Sesión Ordinaria del año 2017. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

- ✓ Lista de asistencia. -----
- ✓ **Integración:** 1.- Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2017. -----
- ✓ **Integración: CESP (Archivo electrónico CD)** 1.- Oficio número CES/CDV/809/2017 de fecha 02 de Mayo del 2017. 2.- Oficio número SH/0796-2/2017 de fecha 03 de Abril del 2017. 3.- Oficio número CES/CDyV/677/2017 de fecha 18 de Abril del 2017. 4.- Oficio de solicitud de excepción de fecha 07 de Abril del 2017. 4.- Modelo de contrato. 5.- Anexo técnico. 6.- Ficha técnica. 7.- Oficio número CES/CDV/AEESS/DG/0351/2017 de fecha 02 de Mayo del 2017. 8.- Información de la Empresa. 9.- Estudio de mercado. 10.- Cotizaciones.-----
- ✓ **Integración: CESP (Archivo electrónico CD)** 1.- Oficio número CES/CDV/808/2017 de fecha 04 de Mayo del 2017. 2.- Oficio número SH/0796-2/2017 de fecha 03 de Abril del 2017. 3.- Oficio número CES/CDyV/678/2017 de fecha 18 de Abril del 2017. 4.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 5.- Dictamen técnico. 6.- Ficha técnica. 7.- Modelo de contrato. 8.- Oficio número CES/CDV/AEESS/DG/0352/2017 de fecha 02 de Mayo del 2017. 9.- Oficio número CES/CDV/AEESS/DG/0351/2017 de fecha 02 de Mayo del 2017. 10.- Estudio de mercado. 11.- Cotizaciones.-----
- ✓ **Integración: SMYT (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número UPAC/129/2017 de fecha 04 de Mayo del 2017. 3.- Acta de la junta de aclaraciones. 4.- Acta de apertura de propuestas técnicas y económicas. 5.- Oficio número SMT/UEFA/0192/2017 de fecha 27 de Abril del 2017 (Dictamen técnico). 6.- Proyecto de fallo. 7.- Estudio de mercado. 8.- Cotizaciones. -----
- ✓ **Integración: DGP (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número SA/DGGAI/0415/2017 de fecha 25 de Abril del 2017. 3.- Oficio número SA/DGGAI/0414/2017 de fecha 25 de Abril del 2017. 4.- Oficio número SGPGP/0577/2017 de fecha 21 de Abril del 2017. 5.- Oficio número DGP/DBM/0885/2017 de fecha 19 de Abril del 2017. 6.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 7.- Anexo técnico. 8.- Ficha técnica. 9.- Modelo de contrato. 10.- Estudio de mercado. 11.- Cotizaciones. -----
- ✓ **Integración: UTSEM (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número UTSEM/103/2017 de fecha 03 de Mayo del 2017. 3.- Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos. 4.- Acta de la junta de aclaraciones. 5.- Acta de apertura de propuestas técnicas y económicas. 6.- Dictamen técnico. 7.- Proyecto de fallo. 8.- Oficio número UTSEM/DAF/071/2017 de fecha 10 de

Octava Sesión Ordinaria 2017.

Marzo del 2017. 9.- Oficio número ITSEM/DAF/072/2017 de fecha 10 de Marzo del 2017. 10.- Resumen de convocatoria. 11.- Publicación de compranet. 12.- Oficio número UTSEM/102/2017 de fecha 04 de Mayo del 2017. 13.- Estudio de mercado.-----

- ✓ **Integración: UTSEM (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número UTSEM/103/2017 de fecha 03 de Mayo del 2017. 3.- Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos. 4.- Acta de la junta de aclaraciones. 5.- Acta de apertura de propuestas técnicas y económicas. 6.- Dictamen técnico. 7.- Proyecto de fallo. 8.- Oficio número UTSEM/DAF/073/2017 de fecha 10 de Marzo del 2017. 9.- Estudio de mercado. 10.- Cotizaciones. -----
- ✓ **Integración: SSM (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número SSM/DA/SRM/0435/2017 de fecha 04 de Mayo del 2017. 3.- Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos. 4.- Oficio número SSM/DA/SRF/173/2017 de fecha 20 de Abril del 2017. 5.- Proyecto de bases y anexos técnico. 6.- Modelo de contrato. 7.- Estudio de mercado. 8.- Cotizaciones.-----



---

C.P. Jorge Michel Luna,  
Secretario de Hacienda y Representante suplente  
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y  
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.



---

Lic. Jorge Salazar Acosta,  
Titular de la Unidad de Procesos para la  
Adjudicación de Contratos.  
Secretario Ejecutivo.



---

Lic. Alberto Javier Barona Lavin,  
Secretario de Administración.  
Vocal.

Lic. Carlos Aguilar García,  
Director General de la Unidad de Servicios  
de Administrativos y Financieros y  
Representante suplente de la Secretaría de  
Hacienda.  
Vocal.

Lic. Adriana Flores Garza,  
Secretaria de la Contraloría.  
Vocal.

**Con Voz:**

Lic. Anahí Bahena López,  
Directora General de Consultoría en  
Asuntos Administrativos y  
Representante suplente del Titular de la  
Consejería Jurídica.  
Invitada Permanente.

**Con voz y voto del área  
solicitante:**

C. P. Jorge Xavier Guevara Ramírez,  
Enlace Financiero Administrativo y  
Representante suplente de la Secretaría  
de Movilidad y Transportes.  
Invitado.

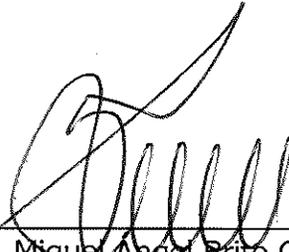
Lic. Ely Sofía Romaniz Arce,  
Directora General de Patrimonio de la  
Secretaría de Administración.  
Invitada.



Dr. Oscar Domínguez Pérez,  
Rector de la Universidad Tecnológica  
del Sur del Estado de Morelos.  
Invitado.



M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén,  
Coordinador de Desarrollo y Vinculación y  
Representante Suplente del Comisionado  
Estatad de Seguridad Pública.  
Invitado.



C.P. Miguel Ángel Brito Gómez,  
Subdirector de Recursos Materiales y  
y Representante suplente de Servicios de Salud de Morelos.  
Invitado.

Hoja de firmas de la Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de fecha 10 de Mayo del 2017, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

